

CONVOCATORIA
2020

**XXXIII PREMIO NACIONAL
DE DANZA CONTEMPORÁNEA
JOSÉ LIMÓN**



EXTENSIÓN DE CONVOCATORIA

LA SECRETARÍA DE CULTURA DEL GOBIERNO FEDERAL, EL INSTITUTO NACIONAL DE BELLAS ARTES Y LITERATURA, A TRAVÉS DE LA COORDINACIÓN NACIONAL DE DANZA; EN COORDINACIÓN CON EL GOBIERNO DEL ESTADO DE SINALOA Y EL INSTITUTO SINALOENSE DE CULTURA

CONVOCAN AL

XXXIII PREMIO NACIONAL DE DANZA CONTEMPORÁNEA JOSÉ LIMÓN

CONFORME A LAS SIGUIENTES:

BASES

1. Podrán postularse los hacedores de la danza nacionales y extranjeros que cuenten con las siguientes características:

- a)** Un mínimo de 25 años de ejercicio profesional en la danza contemporánea.
- b)** Que continúen vigentes en su labor.
- c)** Que hayan sido pioneros(as) en promover y consolidar actividad en la danza contemporánea fuera de la capital del país, o fundador(a) o consolidador(a) de instituciones importantes para el desarrollo de la danza contemporánea mexicana.
- d)** En caso de ser candidato extranjero, se deberá comprobar una labor ininterrumpida en los últimos diez años en nuestro país.

2. No podrán ser postulados:

- a)** Ganadores(as) de ediciones anteriores de este Premio.
- b)** Trabajadores de las instancias convocantes.
- c)** Funcionarios de las instancias convocantes
- d)** Familiares en primer y segundo grado de funcionarios públicos.

3. En el caso de que cualquiera de las partes involucradas en el proceso se encuentren en los supuestos que la Ley General de Responsabilidades Administrativas establece como conflicto de interés, se deberá proceder conforme a lo establecido en dicho ordenamiento y demás normativa aplicable en la materia.

4. Respecto a las formas de postulación.

4.1 La postulación de aspirantes se podrá realizar de dos maneras:

- a)** Que una asociación, institución y/o colectivo artístico postule a un candidato.
- b)** El candidato realiza su propia postulación.

4.2 Sólo se aceptará una candidatura por persona, grupo, organización o institución postulante.

5. Respecto a la entrega de postulaciones:

5.1 Los postulantes deberán enviar al correo electrónico **cnd.convocatorias@inba.gob.mx** un archivo único en PDF, identificado con el asunto: Postulación Premio JL/Nombre del candidato, que contenga la siguiente información:

a) Datos del postulante:

Personas físicas: nombre completo, dirección completa, teléfono y correo electrónico.

Asociaciones o instituciones: nombre completo, dirección completa, teléfono, correo electrónico y actividad preponderante de la asociación o institución. Responsable legal: nombre completo, dirección completa, teléfono y correo electrónico.

b) Carta de motivos exponiendo la justificación de la propuesta y méritos que respalden la candidatura (máximo una cuartilla).

c) Carta de aceptación del candidato.

d) Datos del candidato: nombre completo, dirección completa, teléfono, correo electrónico. Lugar y fecha de nacimiento.

e) *Curriculum vitae* sintetizado, destacando las actividades profesionales y artísticas desarrolladas a la fecha (máximo 2 cuartillas).

f) Materiales que avalen el currículum (programas de mano, fotografías, notas de prensa, premios, reconocimientos, enlaces o ligas de video, etcétera).

5.2 Quedarán excluidas todas las propuestas que no presenten la documentación antes mencionada.

6. La presente convocatoria entrará en vigor a partir de su publicación y su vigencia será hasta el 4 de mayo de 2020 a la 13:00 h (hora del centro de la República).

7. La evaluación de las propuestas quedará a cargo de un jurado calificador, integrado por personalidades de reconocido prestigio designado por el INBALy el ISIC, su fallo será inapelable.

8 El ganador será notificado vía telefónica a más tardar el 5 de junio del 2020.

9. El premio único será de \$80,000.00 (ochenta mil pesos mexicanos)

10. Los casos no previstos en la presente convocatoria serán resueltos de común acuerdo por las instituciones convocantes.

Culiacán de Rosales, Sinaloa, marzo de 2020.

SECRETARÍA DE CULTURA

Alejandra Frausto
Secretaria

Omar Monroy
Unidad de Administración y Finanzas

Natalia Toledo
Subsecretaría de Diversidad Cultural y Fomento a la Lectura

Marina Núñez Bespalova
Subsecretaría de Desarrollo Cultural

Antonio Martínez Velázquez
Enlace de Comunicación Social y Vicería

INSTITUTO NACIONAL DE BELLAS ARTES Y LITERATURA

Lucina Jiménez
Directora General

Laura Elena Ramírez Rasgado
Subdirectora General de Bellas Artes

Nina Serratos
Coordinadora Nacional de Danza

Lilia Torrentera
Directora de Difusión y Relaciones Públicas

GOBIERNO DEL ESTADO DE SINALOA

Quirino Ordaz Coppel
Gobernador Constitucional del Estado de Sinaloa

Gonzalo Gómez Flores
Secretario General de Gobierno

Juan Alfonso Mejía López
Secretario de Educación Pública y Cultura

INSTITUTO SINALOENSE DE CULTURA

Papik A. Ramírez Bernal
Director General

Everardo Velarde Miller
Director de Administración y Finanzas

Alejandro Mojica Díaz
Director de Programación Artística

Carlos Alberto Zamora García
Director Artístico del Festival Internacional de Danza José Limón



**FESTIVAL
DE PRIMAVERA
2020**



CULTURA

SECRETARÍA DE CULTURA

INBAL